6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
c) Localidad: 39002 Santander.
d) Teléfono: 942 200 662.
e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:
a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13:00 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.
c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de marzo de 2008.–La concejal de Contratación, Ana Mª González Pescador.
08/3176

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el concurso público abierto para contratar la asistencia técnica de redacción del proyecto Plan de Renovación Urbana. Margen Norte paseo General Dávila. Áreas 6, 7 y 8.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
c) Número de expediente: 28/08.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para redacción del proyecto “Plan de Renovación Urbana. Margen Norte paseo General Dávila. Áreas 6, 7 y 8”.
b) Lugar de ejecución: Término municipal.
c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 80.000 euros (IVA incluido)

5. Garantías:
Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
c) Localidad: 39002 Santander.
d) Teléfono: 942 200 662.
e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:
a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13:00 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.
c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, sin número. 39002 Santander.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de marzo de 2008.–La concejal de Contratación, Ana Mª González Pescador.
08/3177

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

Subasta de aprovechamientos forestales maderables

Aprobado por la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para el año 2008 del Monte de U.P. de este Ayuntamiento, número 52, denominado «La Tejera».
Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2008 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la enajenación de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para el año 2008, se convoca subasta pública.
Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan de Aprovechamientos del Monte de U.P. número 52, «La Tejera», para el año 2008, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOLUMEN (M^3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
1	La Tejera	Campillo	Jose Mª Villanueva Ibañez	130	Eucalipto Blanco	34	Riesgo y Ventura	1.008´00
2	La Tejera	Badillo	Jose Mª Villanueva Ibañez	212 4	Pino insigne Eucalipto Blanco	302 2	Riesgo y Ventura	13.649´00
3	La Tejera	Abajo Tablao	Jose Mª Aguirre Ereño	40	Pino insigne	99	Riesgo y Ventura	3.750´00
4	La Tejera	Espalda Tablao	Jose Mª Aguirre Ereño	847	Pino insigne	1724	Riesgo y Ventura	116.250´00
5	La Tejera	El Campillo	Jose Pedro Parada Garin	92 42	Eucalipto Blanco Pino insigne	108 56	Riesgo y Ventura	3.650´00
6	La Tejera	Las Torcas y El Atajo	Julia Portilla Rubio	28 22	Pino insigne Eucalipto Blanco	47 100	Riesgo y Ventura	3.710´00
7	La Tejera	Perejo	Justo Martín Olavarrieta	542	Pino insigne	190	Riesgo y Ventura	4.500´00
8	La Tejera	La Rasa	Juan José Talledo Zorrilla	52	Eucalipto Blanco	21	Riesgo y Ventura	336´00
9	La Tejera	La Viña	Hros. de Fernando Presa Palacio	150	Pino insigne	145	Riesgo y Ventura	4.808´00
10	La Tejera	Campillo	Jesús Mª Romaña Pinedo	86 86	Pino insigne Eucalipto Blanco	52 102	Riesgo y Ventura	3.000´00
11	La Tejera	Poyo	Hros. de Alvaro Palacio Llosa	88	Pino insigne	183	Riesgo y Ventura	7.000´00
12	La Tejera	El Cumbre	Eugenio Elosua Prieto	938	Pino insigne	1.023	Riesgo y Ventura	30.000´00
13	La Tejera	La Escrita	Felipe Talledo Palacio	75 18	Pino insigne Eucalipto Blanco	48 22	Riesgo y Ventura	936´00
14	La Tejera	Regato La Cantera	Begoña Aldana Vía	370	Pino insigne	367	Riesgo y Ventura	13.212´00

Nº	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOLUMEN (M^3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
15	La Tejera	Las Corrientes	Isabel Ahedo González	1.150	Eucalipto Blanco	343	Riesgo y Ventura	10.611´00
16	La Tejera		Laura Presa Renovales	470 250	Pino insigne Eucalipto Blanco	462 110	Riesgo y Ventura	12.500´00
17	La Tejera		Pilar Prado García	160	Pino insigne	146	Riesgo y Ventura	5.256´00

Tipo de licitación.- El precio base es el señalado en el apartado anterior, en el que no está incluido el importe de la Compensación por las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El precio índice será el que se deduzca de elevar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Garantías.- Provisional: Para acudir a la subasta es requisito necesario la previa constitución de una garantía provisional equivalente al 2% del tipo de licitación. En las entresacas a resultas la garantía provisional será de 150´26 euros.

Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Villaverde durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas, durante el plazo de veintiseis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones económicas.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiere en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (Documentación o Proposición económica), la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de aprovechamientos forestales maderables del Ayuntamiento de Valle de Villaverde, año 2008.»

El sobre «A» contendrá:

- Documento que acredite la personalidad jurídica del empresario y de su representante, en su caso (fotocopia de la escritura de constitución o modificación de la sociedad, del D.N.I. y de la escritura de apoderamiento, etc.).
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El sobre «B» contendrá únicamente tantas proposiciones económicas como lotes se quieran ofertar. La proposición económica se entenderá siempre sin IVA, y se ajustará al siguiente modelo:

«D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., provincia de ..., con DNI número ..., en nombre propio (o en representación de ..., lo cual acredito con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos forestales maderables del Ayuntamiento de Valle de Villaverde, ofrezco por el LOTE número ..., consorciado con D. ..., la cantidad de ... euros (en letra y en número), con sujección a los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente.

En ..., a ... de ... de 2008.

Firma».

Condiciones Generales.- Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, B.O.E. de 21 de agosto de 1975) y en el Pliego Especial para aprovechamientos maderables (B.O.P. de 20 de agosto de 1975).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por el Servicio de Montes en el Pliego Particular de condiciones técnico-facultativas, así como las del pliego de cláusulas aprobado por el Ayuntamiento.

Otras condiciones.- La modalidad de liquidación es «a riesgo y ventura». La medición de los aprovechamientos se realizará en todo caso «a la real», reservándose este Ayuntamiento el derecho a comprobar las mismas bien antes del permiso de corta o después de producirse la saca, así como de anular la subasta de cualquier lote si existiese error o anomalía.

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente subastados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera subasta. Si coincidiere en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos. Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago del anuncio así como del porcentaje de compensación por IVA aplicable al precio de adjudicación.

Valle de Villaverde, 27 de febrero de 2008.–El alcalde, Pedro María Llaguno.

08/3214

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

Subasta de pastizal cerrado de 30 ha en La Escrita

Aprobado por la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para el año 2008 del Monte de U.P. de este Ayuntamiento, número 52, denominado «La Tejera».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2008 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del aprovechamiento de pastizal cerrado de 30 ha en La Escrita, incluido en el Plan para el año 2008, se convoca subasta pública.

Objeto.- La enajenación, mediante subasta pública, del siguiente aprovechamiento forestal no maderable incluido en el Plan de Aprovechamientos para el año 2008 del Monte de U.P. número 52, «La Tejera»:

NÚMERO	CLASE	PLAZO ADJUDICACIÓN	CANTIDAD	TIPO LICITACIÓN EUROS
6	Pastos	Por 10 años (1°)	30 Ha en La Escrita	3.000,00 euros anuales

Tipo de licitación.- El precio base es el señalado en el apartado anterior.

El precio índice será el que se deduzca de elevar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Garantías.- Provisional: Para acudir a la subasta es requisito necesario la previa constitución de una garantía provisional equivalente al 2% del tipo de licitación.

Definitiva: El adjudicatario del aprovechamiento está obligado a depositar una garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Villaverde durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- Podrán presentar proposiciones los titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en el término municipal y que estén empadronados en Valle de Villaverde. Se presentarán en la mencionada Secretaría, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones económicas.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.